

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 21 de Septiembre de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.963

Después del proceso Dreyfus

LAS CUENTAS DEL PROCESO

Se calcula que han quedado en Rennes mas de dos millones de francos, dejados por los forasteros en el espacio de cuarenta dias.

Los noventa y dos telegrafistas que en dos grupos relevábanse en los veintitrés teclados telegráficos que ponian á Rennes en comunicacion con el mundo entero, han trabajado durante un mes á razon de once horas diarias, mientras que la normal de la labor que deben al Estado es de siete horas.

La sentencia del Consejo de guerra fué lanzada desde Rennes en un millon seiscientas mil palabras, en todos los idiomas conocidos y en despachos que contaban de cinco á diez palabras cada uno.

LA PRENSA NACIONALISTA

Al observar la prensa nacionalista francesa cómo ha sido recibida en todo el mundo la sentencia condenatoria de Dreyfus, se revuelve airada contra el extranjero, al cual llega de insultos. Para deshacer el mal efecto que este lenguaje pueda producir fuera de Francia, «Le Temps» y «Le Journal des Debats» se esfuerzan en tranquilizar la opinion europea, afirmando que Francia sólo desea la paz y la conciliacion.

DREYFUS ENFERMO

El afamado doctor y senador M. Pozzi ha declarado que aunque Dreyfus no está reconocido como loco, la familia le dice que es hombre perdido.

A los treinta y nueve años representaba tener sesenta, y yendo vestido interiormente de franela, todavía siente frio.

Sólo se alimenta con leche, y aun la digiere mal, y sufre frecuentes náuseas.

También ha dicho M. Pozzi que Dreyfus jamás recobrará la salud y el vigor, estando condenado á vivir entre algodones como una planta de estufa.

Quando se celebró la sesion secreta y se examinó el dossier diplomático, Dreyfus sufrió algunos ataques de náuseas, pero logró reponerse.

Añade Pozzi que si no se quiere que Dreyfus muera y no se le perdona, hay que enviarle á un clima templado, á la isla de Santa Margarita, por ejemplo, pues lo que principalmente necesita es aire y ejercicio.

LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO

Dice un corresponsal en París que el Gobierno francés tiene un proyecto para arreglar la cuestion Dreyfus sobre las siguientes bases:

1.ª Conceder á Dreyfus el indulto dentro de muy pocos dias.

2.ª Sobreseer los procesos que á consecuencia de la cuestion Dreyfus se incoaron á Zola, Picquart, etc.

3.ª Reforma de la justicia militar en lo que se refiere á los Consejos de guerra.

Privar á la jurisdiccion militar del conocimiento de los delitos comunes cometidos por militares.

Incluir en los Consejos de guerra dos jueces de la misma graduacion que el acusado, aun siendo éste sargento, cabo ó soldado.

Autorizar siempre el recurso de casacion en los tribunales militares.

Exigir que los fiscales militares sean abogados.

Suprimir del código militar la pena de muerte en tiempo de paz.

EFFECTOS DE LA SENTENCIA SOBRE LA EXPOSICION

El «Mail and Express», de Nueva York, inserta una *interview* celebrada por uno de sus redactores con uno de los senadores mas influyentes en la politica americana.

Dice el referido senador que gran número de representantes del Congreso se hallan decididos á votar contra la participacion oficial de los Estados Unidos en la Exposicion universal de 1900.

Basase el acuerdo en que la condicion incierta de Francia hace peligroso el envío de las valiosas colecciones que pensaba presentar la nacion americana.

Otros senadores han manifestado el temor de que la indignacion suscitada por el veredicto de Rennes pueda perjudicar seriamente el Tratado comercial franco-americano al ser presentado á la aprobacion de las Cámaras.

Sólo se opone á las opiniones pesimistas emitidas por personalidades americanas respecto al fracaso de la Exposicion de París, la de Mr. Ferdinand Peck, comisario general de los Estados Unidos en París, quien asegura que la sentencia de Dreyfus no influirá lo mas mínimo sobre el futuro certamen universal.

De la actitud de los industriales ingleses dan idea los artículos publicados por la prensa de aquel país.

El «Daily Telegraph» se expresa en estos términos:

«¿Cuáles serán probablemente los efectos de la condena de Dreyfus sobre el comercio anglo-francés, y hasta qué punto podrán perjudicar los recientes acontecimientos la venidera Exposicion de 1900?»

Como es natural, los comerciantes ingleses se preguntan si, dada la condicion de cosas existentes en Francia, el anunciado certamen dará los resultados necesarios para reembolsarles de los grandes gastos que supone la concurrencia á la Exposicion.

Claro es que no hay quien crea que la indignacion con que ha sido recibido en Inglaterra el fallo del tribunal de Rennes sea factor suficiente para la restriccion inmediata del comercio entre Francia y la Gran Bretaña.

Durante la crisis de Fachoda, estuvo unánime la opinion al asegurar que el tráfico entre los dos países iba á resultar enormemente perjudicado. Pero hoy no es solo Inglaterra la que ha abrazado la causa de Dreyfus; es todo

el mundo civilizado quien contempla atónito el atropello de la justicia.»

Termina el «Daily Telegraph» diciendo si no sería conveniente aplazar la Exposicion hasta 1901, para dar tiempo á que se calmaran las pasiones políticas que hoy agitan á Francia.

Son varios los periódicos ingleses que se expresan en análogo sentido: alguno de ellos ha convocado una reunion magna de obreros para el domingo próximo en Trafalgar Square, de Londres, con objeto de protestar de la sentencia de Dreyfus, y pedir á los patronos que se abstengan de concurrir á la Exposicion de París.

LO QUE DICE «LA EPOCA»

Madrid 20.

«La Epoca», en el sitio preferente del periódico, con el título de «Guerra santa é ilusiones carlistas» publica lo siguiente:

«No queremos decir cómo ha llegado á nuestras manos una copia de un documento, cuyos párrafos mas interesantes ponemos á continuacion.

Tampoco es del caso decir de qué manera ha sido este documento interceptado.

Lo que importa es la autenticidad del mismo, y de ella respondemos, como verán nuestros lectores en las líneas que publicamos.

Empieza el documento:

«Hemos perdido una gran ocasion para levantarnos los carlistas el día en que se firmó la paz, pero no estábamos preparados.»

Sabe usted por experiencia que la guerra no puede emprenderse en ninguna parte y mucho menos en España, donde una larga serie de vicisitudes han venido á deprimir el espíritu belicoso de nuestros compatriotas.

Sin embargo, el plan que me remite X. puede y debe dar seguros resultados; conviene disponernos á ponerlo en práctica, y de realizarse en todas sus partes, podríamos conseguir nuestro objeto á fines de 1899 ó por la primavera de 1900.

Que la masa carlista se ha movido siempre y se moverá, ahora más bien por sentimiento religioso que por ideas políticas, es una verdad como un templo.

Conviene herir estos sentimientos y excitarlos, á fin de que ellos pongan las armas en la mano á los partidarios del Señor.

Dos partes comprende el plan de X.

Consiste el primero en atacar á los liberales por todos los medios posibles, provocándoles con objeto de que ellos á su vez nos ataquen á nosotros y sobrevenga, como es lógico, un choque.

Toda esta parte del plan será ineficaz y quedará sin resultado si no se ataca al propio tiempo el resorte que puede levantar en armas á los partidarios que en otros tiempos las esgrimieron por nuestra causa.

Este resorte consiste en excitar el celo religioso de los adictos á nuestra causa.

Por medio de artículos debemos hacer alarde de religiosidad y de intolerancia para dar motivo á manifestaciones anti-religiosas y á violencias contra los católicos.

Este procedimiento será del todo eficaz.

Las placas del Sagrado Corazon de Jesús están ya dando resultado excelente en la actualidad; las fábricas producen muchos miles.

Claro es que no conviene hacer de tal industria objeto de lucro, pero tampoco deben darse de balde, sino á poco precio: cincuenta céntimos es un precio que está al alcance de todas las fortunas.

Deben llevarse en grandes cantidades en los pueblos más religiosos y principalmente donde el pueblo no habla bien el castellano, como el Maestrazgo, montañas de Cataluña, Navarra y Vascongadas.

Debe procurarse expedir de ellas grandes cantidades en cada localidad para sustituirlas fácilmente, si como se supone se rompen las primeras.

A los curas se les recomienda que en el púlpito y en los confesionarios exciten á los fieles para que ostenten las placas en bien del catolicismo, reforzando su recomendacion con textos, principalmente de la Enciclica, en que se ensalzan las excelencias del Corazon de Jesús.

Esta propaganda debe hacerse con insistencia en los pueblos en que abundan los partidarios de ideas exaltadas, en vista de los atropellos que puedan cometer los radicales, pues esto será en provecho de los carlistas.

Creo usted que sin excitar los ideales religiosos no es posible una guerra, y si ahora no podemos levantarla, Dios sabe si podríamos en muchísimo tiempo.

Como modelo de propaganda enviamos á usted un trozo de un notable sermón publicado poco ha en el pueblo de A.

Dice así:

«Ya lo habéis visto, hermanos míos: es el siglo llamado del progreso, en este siglo en que los satánicos liberales excitan más el fuego eterno con sus ideas que con los asesinatos y parricidios, los católicos no podemos hacer ostentacion de nuestras creencias, ni que el Corazon de Jesús proteja, nuestros hogares contra la enseña maldita, sin que encontremos en el hogar ni en la calle amparo para nuestras creencias contra los saetilegos.»

«Y no creáis que sean los librepensadores y ateos los que nos persiguen.»

Tales dementes son ciegos instrumentos de este Gobierno hipócrita é impío que con la capa de religion arruina y destruye los seculares cimientos de la religion.

Este es el enemigo mas temible por lo mismo que es mas encubierto.

No os dejéis engañar y creed las palabras del Señor: «Sed sencillos como palomas y al mismo tiempo sed astutos como serpientes.»

Pensad que antes que á los hermanos, antes que á la familia, antes que á la patria perteneceis á Dios que abre las puertas del cielo á los que por El derraman su sangre y precipita en las eternas hogueras á los que le niegan y le venden.

Dice que se acerca la hora de prueba para los católicos y que es necesario que se unan para guardar el arca santa de las creencias; pues parece que se aproximan las persecuciones de los impíos y será preciso luchar contra ellos.

Continúa diciendo que es preciso tener en cuenta que el fin justifica los medios, al objeto de que puedan sobreponerse los sentimientos religiosos sobre las tendencias de irreligiosidad que hoy predominan, pues se ha llegado á un estado de cosas tal que no es posible continuar de la misma manera.

Añade que el estado actual de la sociedad moderna ha hecho mas para el carlismo que las propagandas mismas de sus partidarios.

Añade, que debe reconocerse que el espíritu belicoso de nuestra raza está decaído y que ya no pueden volver las luchas armadas de las antiguas guerras religiosas, pero viendo el vergonzoso resultado de las últimas guerras es preciso trabajar para afianzar las creencias.

No obstante, si bien ningún carlista nada espera de la propaganda pacífica, en cambio lo espera todo de las luchas que promuevan las órdenes religiosas para ver en el solio de España á don Carlos.

La «Epoca», después de exhumar este documento, dice que juzga inútil hacer comentarios de ninguna clase.

MOVIMIENTO CARLISTA

Según una carta que ha recibido «El Herald», en el Maestrazgo nadie se ocupa de levantamientos carlistas, como se había dicho, pues gran número de cabecillas de la última guerra han fallecido y los jóvenes de ahora son mas positivistas que los de años atrás, y que lo único que hay de movimiento carlista en el Maestrazgo, es producto de varias conferencias celebradas entre personas de significación, pero que nadie trata de echarse al campo.

Gacetilla

El señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes, Presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, encargándoles el mayor celo, para la formación del Nomenclator general de España, concediendo para llevar á cabo los trabajos un plazo de dos meses.

En la relación de defunciones que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», ocurridas en el ejército de operaciones de Cuba léamos el fallecimiento de Cristóbal Viñas Marqués natural de Mercadal en esta isla.— Q. E. P. D.

En el vapor correo «Menorquin» han llegado D. Pedro Casanovas Piro y D. Benigno Ayala, catedráticos de este Instituto y nuestro apreciable amigo el

médico D. Juan Camps y Pons acompañado de su señora esposa.

A todos les damos la bienvenida.

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva se verificará en los meses de octubre y noviembre próximos. Los soldados se presentarán á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes del puesto de la Guardia civil, á fin de que sean revistados. Los que no lo efectuen en el plazo señalado, serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

Continúa en Ciudadela con aplauso de numeroso público que asiste á las funciones, que viene dando la Compañía ilusionista y acrobata que dirige el Sr. La Llave.

Para el domingo esta anunciado el beneficio de dicho señor.

Los Sres. Martínez Gonzalez que forman la empresa de la compañía dramático-cómico-lírica que ha de actuar en nuestro coliseo la próxima temporada, además de los artistas de quienes hemos hablado en números anteriores, ha escriturado últimamente á la simpática y distinguida tiple cómica señorita D.^a Lola Mendoza, á la aplaudida dama de carácter D.^a Leonor Castillo, y al aventajado tenor cómico D. Ignacio Leon, con gran éxito recibidos en cuantos teatros han trabajado.

Definitivamente la temporada empezará el día 21 del próximo Octubre.

La fotografía de la eminente tiple D.^a Lola Mendoza, estará expuesta esta noche en el escaparate de la platería y joyería que posee en la calle Nueva nuestro amigo D. Juan Domingo.

En Palma se ha dado comienzo al embarque para Barcelona de Cerdos Cebados. El lunes de esta semana, el vapor «Palma» embarcó para dicho punto cien de los espesados animales.

Hoy ha celebrado el Ayuntamiento la sesión ordinaria correspondiente, de cuyos acuerdos daremos cuenta en el número de mañana.

Se ha solicitado autorización para corregir la angulosidad de la fachada de la iglesia de Religiosas Concepcionistas, hermoseándola y poniéndola en línea.

Después de penosa enfermedad, ha fallecido en Soller, su país natal, la bella y simpática señorita doña María Mora y Deyá, hija de nuestro particular amigo don Guillermo Mora, capitán del vapor «Leon de Oro», á quien, lo mismo que á toda su demás familia, acompañamos en el dolor.

E. P. D.

El tesoro de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Ramon de Gonzalez de Alos ha sido destinado con igual empleo á la de Jerez de la Frontera.

Para sustituir á dicho señor en este cargo ha sido nombrado D. Eusebio de Aguilar y Castillo que estaba sirviendo en Jerez.

Ha sido aprobado un presupuesto de 400 pesetas para la construcción de armeros en el Parque de Artillería de la fortaleza de Isabel II en Mahon.

Celebrado en el día 15 del actual el 33.º sorteo de amortización de las Obligaciones de la Compañía, según se dis-

pone en la escritura de emisión de las mismas, ha correspondido la suerte á las 22 bolas números: 119—133—173—322—517—606—625—769—830—956—1.031—1.090—1.122—1.147—1.351—1.448—1.605—1.716—1.723—1.784—1.857 y 1.952.

En su consecuencia, quedan amortizadas las Obligaciones números: 1.181 á 1.190—1.321 á 1.330—1.721 á 1.730—3.211 á 3.220—5.161 á 5.170—6.051 á 6.060—6.241 á 6.250—7.681 á 7.690—8.291 á 8.300—9.551 á 9.560—10.301 á 10.310—10.891 á 10.900—11.211 á 11.220—11.461 á 11.470—13.501 á 13.510—14.471 á 14.480—16.041 á 16.050—17.151 á 17.160—17.221 á 17.230—17.831 á 17.840—18.561 á 18.570 y 19.511 á 19.520.

La comisión de padres de familia de Madrid, interesados en el llamamiento de 60.000 reclutas, ha recibido indicaciones de una respetable personalidad para suspender los meetings anunciados en Madrid y provincias.

A virtud de tales indicaciones, elevará respetuosa exposición, suplicando la intervención de S. M. la Reina para que en el primer Consejo de ministros se trate el asunto por el Gobierno, de quien se espera la reducción del cupo de este año á los hombres que legalmente sean neceserlos, y que dicha comisión calcule en 25.000.

Parece seguro que dentro del ministerio hay quien está conforme con las reclamaciones que la prensa ha hecho estos días.

Si, como se espera, la intervención de Su Majestad resuelve favorablemente este asunto que presentaba caracteres de nuevo conflicto, la opinión satisfecha aplaudirá sin reserva.

La exposición de referencia será remitida al señor marqués de Pidal para que la haga llegar á manos de la Reina.

El martes no salió de Barcelona para Palma el vapor correo por no haber llegado de Marsella á causa de los temporales que lo tenían detenido el vapor «Cataluña» que debía conducirlo.

Esta tarde ha sido sacrificado para el consumo público, un buey del predio «Binimaimut» que ha pesado 352 kilos.

Mañana será despachado en las carnicerías números 1 y 15.

Anoche fué sacramentada la anciana Antonia Salom, domiciliada en esa barriada de la ciudad denominada Villanova, que nació el año primero de la actual centuria, contando por lo tanto la edad de 99 años. Que el Señor la bendiga, ayudándola, según sus inescrutables designios, en esta última década del presente siglo.

Ayer se hizo cargo nuevamente de la Secretaría y Conserjería del Lazareto súbico de este puerto, D. Pedro Arcobe y Pancorbo.

Esta mañana se han unido en indisoluble lazo en la parroquial iglesia de Sta. María de esta ciudad, siendo celebrante el Rvdo. Sr. Cura Económico de la misma, previa la competente autorización de los señores curas párrocos de los pueblos de S. Luis y Alayor, de cuyas parroquias son feligreses, el labrador propietario D. Pedro Orfila Seguí del predio Biniarroca y la simpática Srta. D.^a Magdalena Pons Pons, del de La Cova del término de Alayor.

Felicítamos á los recién desposados

y sus respectivas familias, deseándoles completa bienandanza en su nuevo estado.

GRAN CONCURSO FOTOGRAFICO

Llamamos la atención de nuestros lectores que sean aficionados á la fotografía acerca del gran concurso que ha abierto la notable Revista madrileña «La Ilustración Española y Americana».

Dicho concurso fotográfico, que se cerrará en 15 de Noviembre próximo, promete alcanzar un éxito grandioso.

Los detalles de las bases y de los premios que han de concederse, los encontrarán nuestros lectores extensamente explicados en el último número de «La Ilustración Española y Americana».

Llegada del Obispo de Sion á Ibiza

Dice «La Última Hora», del martes: Por personas llegadas hoy á bordo del vapor «Bellver» hemos podido enterarnos del entusiasta recibimiento que se ha dispensado en aquella isla á su ilustre hijo el Obispo de Sion.

El vapor llegó al puerto de Ibiza á las nueve y media de la noche, entrando en medio de una lluvia de cohetes y bengalas y una ectusiasta salva de aplausos.

Toda la ciudad de Ibiza, estaba iluminada ofreciendo un aspecto verdaderamente fantástico.

Mientras las campanas se echaban al vuelo, disparábanse desde los campanarios vistosos fuegos artificiales que completaban el acto.

El vapor «Union» y cuantos otros buques había en el puerto se iluminaron ricamente á la veneciana.

El «Bellver» encendió su potente reflector eléctrico, iluminando durante mucho tiempo los puntos mas salientes de la pintoresca isla ibicenca.

Poco tiempo después de amarrado este buque atracaron á él las falúas oficiales, repletas de autoridades y gente que deseaba saludar al ilustre personaje.

Entre éstos figuraban el Excmo. señor D. Rafael Alvarez Sereix, el Gobernador militar de aquella plaza, todos los jefes y oficiales de aquella guarnición, multitud de sacerdotes y muchos agentes consulares.

A las diez y en la falúa de carabineros, salió á tierra el Obispo de Sion siendo recibido en medio de una entusiasta ovación.

Después de pasar por el arco de triunfo que se construyó á la entrada de la población se dirigió su Ilma. á la iglesia y luego á su casa acompañado del numeroso séquito.

Para estos días se están preparando grandes fiestas para agasajarlo.

A las diez y media de la noche hora en que soltó las amarras el «Bellver» para venir á Palma, habla terminado ya toda la fiesta de anoche.

Anuncios oficiales

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahon, etc. etc.

Hace saber: Que en virtud de lo que previene el artículo 28 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Personal de Marinería de 17 de Agosto de 1885 y para conocimiento de los inscritos que cumplen 20 años de edad en el inmediato de 1900

se insertan á continuación los siguientes artículos de la citada Ley

Art. 18. Para cubrir el cupo de hombres que á un Trozo corresponda poner en activo entrarán á servir por orden de edad, de mayor á menor, todos los comprendidos en el alistamiento.

Art. 22. Los individuos que pertenecen á la inscripción marítima que al cumplir los 18 años de edad no soliciten ser borrados de la inscripción, quedan obligados á servir en la Armada.

Art. 23. Los padres y curadores de los inscritos tienen igual obligación si estos se encontrasen ausentes de sus respectivos Trozos, y son responsables de la falta de presentación en los mismos.

Art. 25. Los que habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten, no serán atendidos en las exenciones ó escepciones que aleguen, por justas que sean, á no ser que tuvieren el carácter de sobrevenidas y se hallaren comprendidos en las prescripciones del art. 51.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al Código penal.

Art. 26. Al cumplir un individuo inscrito la edad de 18 años, solo se le podrá expedir licencia para navegar al extranjero ó Ultramar por el tiempo improrrogable de un año

Art. 51. Cuando después de declarado un inscrito en activo por el Comandante y antes de la víspera del día señalado para emprender con los demás su marcha á la Capital, sobreviniese alguna circunstancia no imputable á aquél, en virtud de la cual debiera eximirse del servicio, con arreglo al art. 38, expondrá por escrito su exención al Comandante del Trozo, quien la hará constar en el expediente de la declaración de activo, uniendo á él dicho escrito y entregando al interesado certificación que así lo acredite, con expresión de las causas de la exención.

Inmediatamente dará el Comandante conocimiento de esta alegación á los otros interesados, y con citación de ambas partes, procederá á instruir el expediente para acreditar la verdad de lo expuesto sometiéndose á la resolución del Capitan General del Departamento, á fin de que en su vista pueda dictar el fallo que corresponda.

Si las causas que motivan la exención sobreviniesen desde la víspera del día señalado para emprender los inscritos la marcha á la Capital del Departamento, se alegarán ante el Comandante del Trozo, y éste dispondrá se instruya con la posible brevedad, el expediente que fallará y remitirá para su revisión al Capitan General del Departamento.

En uno y otro caso ingresará el inscrito en el servicio activo con la nota de «recurso pendiente», hasta que el Capitan General del Departamento dé su fallo, otorgando ó denegando la exención propuesta.

Quando tenga lugar el caso previsto en el art. 40 alegará la exención ante el Capitan General del Departamento en el término de los ocho días siguientes al de haber llegado á noticia del inscrito interesado, el suceso que la motiva, y si justifica que no había tenido conocimiento de las circunstancias de que se trata antes de su ingreso en el servicio, el Capitan General del Departamento dispondrá que se instruya el oportuno expediente en la forma que se determina por esta Ley.—Mahon 15 Septiembre 1899.—Manuel Roldán.

DEPARTAMENTO DE CARTAGE. NA.—Provincia de Menorca.—Trozo de Mahon.

Relacion nominal filiada de los individuos de dicho Trozo que cumplen 20 años de edad en el próximo venidero de 1900: Antonio Capó Olives, de Antonio y Margarita, natural de S. Luis, vecino de Ma-

hon, cumple 20 años el 1.º Enero 1900.

Antonio Cardona, de incógnitos, natural y vecino de Mahon, los cumple el 19 idem id.

Antonio Caules Gertrudis, de Francisco y Dorotea, natural y vecino de Fornells, los cumple el 27 id id.

José Ramon Coll, de José y Esperanza, natural y vecino de Villa-Cárlos, los cumple el 27 id id.

Lucas Riudavets Riudavets, de Juan y Eulalia, natural y vecino de Mahon, los cumple el 29 id id.

Juan Sans Feliu, de Antonio y Catalina, natural y vecino de Mahon, los cumple el 3 Febrero id.

Miguel Gimenez de la Torre, de Francisco y Luisa, natural y vecino de Villa-Cárlos, los cumple el 11 id id.

Antonio Coll Tuduri, de Pablo y Juana, natural y vecino de Mahon, los cumple el 12 id id.

José Humbert, de incógnitos, natural y vecino de Mahon, los cumple el 25 Marzo id.

Francisco Fernandez Huguet, de Mateo y María, natural y vecino de Mahon, los cumple el 7 Abril id.

Nicolás Alzina Andreu, de Juan y Juana, natural y vecino de Mahon, los cumple el 14 id id.

José Fuxá Amorós, de Manuel y Margarita, natural de Villa-Cárlos, vecino de Mahon, los cumple el 22 id id.

Emilio Cardona, de incógnitos, natural y vecino de Mahon, los cumple el 26 id id.

Juan Cardona, de incógnitos, natural y vecino de Mahon, los cumple el 11 Mayo idem.

José Costa Texidor, de José y Margarita, natural y vecino de Villa-Cárlos, los cumple el 18 id id.

José Victory Pons, de Pedro y Margarita, natural y vecino de Villa-Cárlos, los cumple el 5 Julio id.

Antonio Domingo Sanz, de Antonio y Mariana, natural y vecino de Mahon, los cumple el 9 id id.

Pedro Vidal Pons, de Marcos y Juana, natural y vecino de Villa-Cárlos, los cumple el 9 Agosto id.

Juan Ribas Ribas, de Juan y Catalina, natural de S. Rafael, vecino de Villa-Cárlos, los cumple el 20 id id.

Gaspar Melsion Roselló, de José y María, natural y vecino de Mahon, los cumple el 23 Septiembre id.

Francisco Fuxá Villalonga, de Sebastian y Juana, natural y vecino de Fornells, los cumple el 25 id id.

José Barber Taltavull, de Juan y Mariana, natural y vecino de Mahon, los cumple el 29 id id.

Juan Ramon Costa, de Antonio y Catalina, natural de Villa-Cárlos, vecino de Mahon, los cumple el 29 id id.

Mateo Maura Verger, de Salvador y Catalina, natural de Alcudia, vecino de Villa-Cárlos, los cumple el 7 Octubre id.

José Fábregues Olivés, de Jaime y Francisca, natural y vecino de Mahon, los cumple el 20 id id.

Juan Ramon Baced, de Antonio y Margarita, natural y vecino de Villa-Cárlos, los cumple el 22 id id.

Pedro Pons Tuduri, de Nicolás y Ana, natural y vecino de Mahon, los cumple el 12 Noviembre id.

Juan Pons Carreras, de incógnitos, natural y vecino de Mahon, los cumple el 17 idem id.

Bartolomé Escudero Sturla, de Andrés y Teodorina, natural y vecino de Mahon, los cumple el 28 id id.

Antonio Taltavull Vidal, de Bartolomé y Francisca, natural y vecino de Mahon, los cumple el 15 Diciembre id.

Juan Agulló Lloret, de Juan y Vicenta, natural de Villajoyosa, vecino de Villa-Cárlos, los cumple el 28 id id.

Mahon 15 Septiembre 1899.—Manuel Roldán.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las diez:

DE BARCELONA

D. Juan Camps y esposa; Antonio Martin; Trinidad Maseras; Benigno Ayala; Francisco Ferrer é hija; Marcelino Molas; Pedro Casanovas y sobrina; Juan Castelló y dos hermanos; Pascual Hernandez é hijo; Antonia Seguí; Bartolomé Fiol; Miguel Vinch; Juan Poch; Magdalena Vives; Catalina Serra; Antonia Pons; Luis Martinez; Miguel Llambias; Santiago Gasiot; José Bolans; José Reaach; Luis Gonzaga; José Miernau; Antonio Franco é hijo; Francisco Gomila; Jaime Gomila; Ramon Pi Grau, y José Martí.—Total, 35.

DE ALCUDIA

D. Jorge Pascual; José M.ª Reesa; Gabriel Vandrell; Cosme Togores; Mateo Ballesta; Francisco Puigcerver; Miguel Pacrona; Gabriel Ginart; Antonio Ginart, y José Martinez.—Total, 10.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 20.

Anoche tuvo el Congreso socialista su penúltima sesión, en la que se acordaron las siguientes conclusiones:

No admitir en el partido elementos ni corporaciones que se creen á consecuencia de la disgregación de agrupación obrera.

Coligarse siempre que sea necesario para defender la libertad, ó libertar á la patria del peligro de la reacción con los elementos democráticos que á ello se presten.

Expulsar de la agrupación á cuantos apoyen la religión católica ó cualquiera otra que se oponga al triunfo de las ideas socialistas.

Esta última proposición fué aceptada, si bien en principio quedó sobre la mesa para ser discutida nuevamente hoy.

Madrid 20.

Londres.—Noticias de la India dan cuenta de haber salido de Bombay y Brisbane varias tropas de infantería y artillería para reforzar las del Africa del Sud.

Madrid 20.

Nueva York.—Durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en Cayo-Hueso 59 invasiones y 3 defunciones de fiebre amarilla. Desde que se inició la epidemia han ocurrido 382 invasiones y 17 defunciones.

Madrid 20.

Paris.—Están tomadas todas las disposiciones para atacar durante la madrugada la casa de M. Guerin.

La calle Chabrol está actualmente ocupada por un destacamento de la guardia republicana.

Numerosos agentes de policía y bomberos con el material de incendios se hallan también en la calle de Chabrol aguardando la orden de ataque.

Asegúrase que M. Guerin, cediendo á las instancias de sus amigos ha prometido capitular á la primera intimación.

Ha sido puesto en libertad el capitán M. Dreyfus.

Madrid 20.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Silvela éste ha bosquejado en líneas generales la política que conviene seguir cuando se abran las Cámaras:

Ha insistido en la necesidad de hacer grandes economías, quedando en que se ocuparían mas detenidamente de este asunto en el consejo que se celebrará el lunes al que asistirá el Sr. Pidal.

Madrid 20.

El ministro de la gobernación señor Dato irá á S. Sebastian donde permanecerá 4 ó 5 días.

El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de ingreso y ascenso en el cuerpo de Hacienda y la reducción de estaciones permanentes, convirtiéndolas en estaciones limitadas mandando pasar el personal excedente á las estaciones centrales.

Madrid 20.

Paris.—Esta madrugada MM. Millevoye y Lasies han penetrado en casa de M. Guerin y le han hecho decidir á rendirse sin intimación alguna.

A las cuatro de la misma se han abierto las puertas del titulado «Gran Occidente» y M. Guerin ha salido entre MM. Millevoye Lasies seguido de sus compañeros.

El capitán mas antiguo de la guardia republicana se ha adelantado y ha detenido á M. Guerin que no ha opuesto resistencia.

Después ha subido este á un coche con M. Cochefert que le ha conducido á la prevención.

Los compañeros de M. Guerin han sido dejados en libertad y se han marchado á sus casas respectivas.

Madrid 21.

Se ha comprobado que el agua del Lozoya de la cual se surte esta Corte carece de condiciones de potabilidad.

La mayoría de las fuertes antiguas contienen agua pura pero en algunas de los barrios bajos se nota su impureza.

Madrid 21.

El Consejo de guerra de Generales ha absuelto al Coronel Sr. Soto; al Teniente Coronel Sr. Osses y á otros militares sumariados por haber abandonado en Puerto Rico los puntos cuyas guarniciones mandaban, conforme todo ello con la petición del Ministerio fiscal.

El Consejo ha terminado esta madrugada.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Mateo apóstol y evangelista.
Santo de mañana.—Santos Mauricio y compañeros mártires.
Cultos.—Mañana viernes, en Sta. María á las 6 de la mañana se practica el piadoso ejercicio del Via-crucis á los fines de la Liga de Oraciones.
En las Concepcionistas por la noche se practica un devoto ejercicio de Desagravio y Reparación al sacratísimo Corazon de Jesús, conforme se verifica todos los viernes.

El Jubileo circular de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 8.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Movimiento del Puerto

Entrados el 21

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquin»

De Barcelona, pailebot «Union», patron J. Enseñat, con 5 tripulantes y dinamita.

Despachados el 21

Para Ciudadela, laúd «Pepito», patron J. Girona, con 6 tripulantes y lastre.

Cotizacion oficial

Madrid 20 —4 t.

4 por cien o Interior.....	64'40
Idem Exter.ior.....	72'10
Idem Amortizable.....	00'00
Billetes Hip. Cuba 86.....	72'60
Idem id. del 90.....	60'70
Acciones Banco España.....	418'00
Comp. Arrend. Tabacos....	316'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
Paris á la vista.....	23'15 á 00'00
Londres á la vista.....	31'12 á 31'11
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Al Comercio

Se participa á los señores cargadores que el pailebot «S. Rafael» se halla en Barcelona, en cuyo punto admite carga para ésta á precios muy reducidos.

Lo despachan en aquel puerto los señores Moll y Corominas en liquidacion, Plaza Palacio, letra B.

Sociedades recreativas

Casino «El Consey»

Se convoca á los accionistas de dicha Sociedad para una reunion que tendrá lugar en el salon de sesiones á las cuatro de la tarde del día 24 del corriente para tratar de un asunto que les interesa.—Mahon 20 Septiembre 1899.—P. A. de la J. D.—Pedro Antonio Moll. 3

Importante á las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocacion deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Carmen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendacion del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia á dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Carmen, 41, Barcelona.

• EL MEJOR •
REGULADOR • **MAGNESIA** •
DEL
ESTÓMAGO **FORMIGUERA**

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

DORADOR

Llegado á esta ciudad JOSÉ ATTADEMO, ofrece sus servicios al público en el dorado y plateado de objetos de metal que se le presente, como tambien cualquier ornamento de iglesia, para lo cual pone á disposicion de los señores párrocos y personas que deseen verlo, un registro de los objetos y puntos donde ha trabajado en el referido arte de dorar y platear, todo á precios módicos.

Vive en la Plaza de la Pescadería, núm. 40

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Belas, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: Sr. D. Manuel José Hernández.

COMISIONES Y ENCARGOS

Se reciben todos los dias para colocar dinero en primeras hipotecas; administrar fincas, cobrar alquileres, recibos é intereses, etc., y desempeñar representaciones y todas cuantas clases de negocios y asuntos pueden convenir, por módica retribucion.

Informes: Deyá 16 y 18—Mahon.

Nueva panadería LA ROBUSTEZ

Horno calle del Carmen, núm. 39

Elaboracion de pan y panecillos (cocks) con harinas de trigo del país, sin mezcla alguna.

En este establecimiento, desde mañana, regirán los siguientes precios:

Pan 1.º mahonés. á ptas. 0'38 y tiendas á 0'36

Pan 2.º mahonés. á ptas. 0'36 y tiendas á 0'34

Cocks sin variacion.

NOTA.—El pan va marcado con el núm. 76.

AVISO

El fabricante de cigarrillos, Francisco Pons y Pons de San Luis, avisa al público haber establecido un depósito de todas clases de cigarrillos del país.

Calle de Cifuentes, núm. 162

Academia Politécnica

27, ANUNCIVAY, 27.—MAHON

Primera enseñanza; segunda enseñanza.—Estudio y preparación para el grado de Bachiller y para carreras universitarias, especiales y civiles.—Idiomas, francés, inglés, italiano y alemán.—Clase especial de lenguas orientales.—Asignaturas de aplicación: caligrafía, música, dibujo y pintura.—Estudios superiores de matemáticas.

El día 1.º de Octubre se abrirá el curso oficial para los distintos estudios arriba citados, en cuyo día á las cuatro de la tarde tendrá lugar la reparticion de los Premios y Diplomas honoríficos á los alumnos que demostraron su idoneidad en los exámenes de fin de curso.

La Dirección.

NOTA.—Siguiendo la costumbre establecida en dicho centro de enseñanza, el día 30 del corriente mes se concederán cierto número de matrículas gratuitas para alumnos pobres en la forma siguiente:

- 1.º Durante la segunda quincena de este mes estará abierta la inscripcion para los alumnos que aspiren á ella.
- 2.º Podrán aspirar á la matrícula gratuita de primera enseñanza todos aquellos alumnos que no pudiendo pagar mensualidad alguna, presenten una solicitud en papel de oficio y firmada por el padre ó tutor, á la cual acompañe la papeleta de «Pobre de solemnidad» firmada por el respectivo Alcalde de Barrio.
- 3.º Podrán aspirar á la matrícula gratuita de segunda enseñanza, todos los alumnos que la tienen concedida por el M. I. Ayuntamiento para el Instituto de segunda enseñanza, sin presentar instancia alguna.

8—4

PEDRO DOMECCQ
JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMECCQ

acompañado de las marcas

Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador,

con el escudo de armas del apellido Domeccq.

4—3

Representante en Menorca: D. Juan T. Vidal, Deyá 1. Mahon.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 47.
En esta imprenta informarán.

5—5

3—2